

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERJOCE S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2018.- - -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía **FERJOCE S.A.**, ubicado frente a la Av. Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, debidamente representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vinces, propietaria de Setecientos Noventa (790) acciones; y señora **GLADYS SEGARRA AGUIRRE**, por sus propios derechos, propietaria de Diez (10) acciones. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.- - -

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que las accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento del Informe de la Gerente General ;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2017 con la cuenta Aportes de Accionistas; y,
5. Elección del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra la señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Once Mil Cuatrocientos Dos 23/100 de los Estados Unidos de América (US\$11,402.23). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria de la Gerente General y el Informe de la Comisaria fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, toma la palabra nuevamente la señora Gladys Segarra, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017, esto es Once Mil Cuatrocientos Dos 23/100 de los Estados Unidos de América (US\$11,402.23) sea

absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2016, por unanimidad la aprueban, autorizando que la pérdida de Once Mil Cuatrocientos Dos 23/100 de los Estados Unidos de América (US\$11,402.23), sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

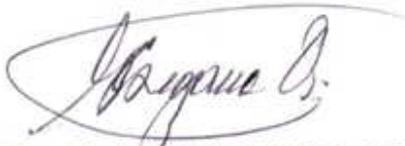
En cuanto al quinto punto del orden del día, se decidió elegir por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora ingeniera Ana María Salem.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los accionistas concurrentes, a las once horas cincuenta y cinco minutos.

*f), Econ. Dorila García Vincés, Presidenta de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre; Secretaria de la Junta - Accionista; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Apoderada. - - -*

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.**

**LO CERTIFICO:**



**SRA. GLADYS SEGARRA AGUIRRE  
SECRETARIA DE LA JUNTA**